



Barranquilla, 20 de enero de 2020

BRQ2020ER001195



BRQ2020EE000543



Señora  
**MAYELIS VALDES REYES**  
CARRERA 19 N° 58 - 04 BARRIO LAS MORAS.  
Barranquilla, Atlántico  
3045479577

Asunto: Solicitud de documentos faltantes para trámite de Reconocimiento de Prestaciones Sociales.

Cordial saludo,

Se le informa que su solicitud de Reconocimiento de Prestaciones Económicas radicada en la Oficina de Atención al Ciudadano de esta Secretaría, bajo el No. **BRQ2020ER001195** de fecha **16/01/2020**, requiere de unos documentos soportes que usted debe aportar en el **término máximo de un (1) mes**.

Los siguientes documentos:

- **Modificar la promesa de compraventa, debido a que en la aportada el segundo apellido del vendedor esta errado.**

Este requerimiento interrumpirá los términos establecidos para que esté despacho decida de fondo la solicitud de la referencia, de conformidad con lo establecido en la Ley 1755 de 2015, así: &#147;Artículo 17. Peticiones incompletas y desistimiento tácito, cuando la autoridad constante que una petición ya radicada está incompleta, requerirá al peticionario dentro de los 10 días siguientes a la fecha de la radicación para que complete en el término máximo de un mes".

Una vez aporte los documentos, se reactivará el término para resolver, de lo contrario se entenderá que ha desistido de dicha solicitud.

Agradecemos hacer llegar estos documentos a la oficina de atención al ciudadano, remitidos al funcionario Rafael Lugo Hernandez, para continuar con el trámite pertinente.

Atentamente,

**YULID RUIZ OSSIO**



**JEFE DE OFICINA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DOCENTE  
GAD PLANTA Y PERSONAL DOCENTE**

Anexos:

Proyectó: RAFAEL LEONIDAS LUGO HERNANDEZ  
Revisó: OSCAR JULIO REDONDO PEÑA